

INTERVENTORÍA	CONTRATO N° 2507030813 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LAS MASCOTAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES”		
CONTRATISTA	CONSORCIO MASPARQUE PC 2025		
	CONTRATO DE OBRA N° 2505020630 “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LAS MASCOTAS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES”		
INFORME	2	PERIODO	Del 6 al 31 de Octubre del 2025

INFORME MENSUAL SOCIAL No.2

PARQUE LA ENEA



PLAN DE GESTION SOCIAL
1. INTRODUCCION
2. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN SOCIAL
3. ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DEGESTIÓN SOCIAL
4. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL
5. EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL FORMULA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:
Proyecto 1 De atención e información a la comunidad.
Proyecto 2 De información y divulgación.
Proyecto 3 De manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos.
Proyecto 4 De cultura vial y participación comunitaria.
Proyecto 5 De contratación de mano de obra.
6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE EL PERIODO DEL
15 E JULIO AL 14 DE AGOSTO
7. PERSONAL EN OBRA
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO
9. CONCLUSIONES

1. INTRODUCCION

EL plan define las estrategias de acción para crear las condiciones que permitan cambios en las comunidades y en las administraciones locales y regionales dentro de un contexto de sostenibilidad ambiental y recibir los beneficios socioeconómicos esperados con ocasión del proyecto.

De acuerdo al contrato de interventoría No 2507030813 y su objetivo se Pretende intervenir de forma positiva y segura los resultados referidos y creados por la ejecución de la obra, teniendo como base el área de influencia directa.

Con la ampliación de información sobre la descripción, naturaleza y lineamientos generales del proyecto; desde antes y durante su construcción, el área social define en su plan de gestión social
Los procedimientos apropiados para dar una adecuada intervención comunitaria.

CINTE SAS relaciona las actividades de interventoría realizadas durante el periodo para el cumplimiento del contrato en mención; lo anterior con base en las actividades ambientales ejecutadas

2. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN SOCIAL:

- Dar a conocer la incidencia del proyecto en el desarrollo local y en el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Evitar las especulaciones y desinformación de la comunidad frente el proyecto y sus impactos a nivel socioeconómico y ambiental.
- Dar respuestas oportunas a la ciudadanía en general, a fin de minimizar los posibles conflictos.
- Hacer las solicitudes necesarias de colaboración por incomodidades temporales, que pueda ocasionar el proyecto.
- Incidir en la generación de progreso y fuentes de trabajo.
- Mitigar los impactos socioeconómicos que se produzcan por las obras de construcción
- Enunciar planes de capacitación, concientización que conduzcan a mejor entendimiento del proceso de construcción de la obra

3. ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

Dentro del Plan de Gestión Social se generan estrategias que permitan la vinculación de la comunidad de una manera directa con la ejecución del Proyecto.

Entre las estrategias se plantean las siguientes:

- Crear un punto de atención a la comunidad
- Conformación de Comités de Participación ciudadana
- Establecer relaciones interinstitucionales, Alcaldía Municipal, Entidades de salud con el propósito de involucrarlas en la ejecución de la obra dando respuesta a sus inquietudes.
- Se tendrán además en cuenta las Juntas de Acción Comunal y Veeduría ciudadana.
- Se vincularán además las Instituciones educativas a fin de brindar capacitaciones sobre el proyecto, a nivel ambiental y social.

4. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

El Programa de Gestión Social (PGS) establece 5 Proyectos con el fin de evitar conflictos con los habitantes del área de Influencia.

El contratista debe formular estos Proyectos empleando los formatos adecuados entregados por la supervisión, siendo puntuales, y específicos para el manejo del escenario diseñado y razonando la cooperación social con el fin de enunciar actividades que favorezcan a la comunidad.

5. EL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL FORMULA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

Proyecto 1. De atención e información a la comunidad.

Proyecto 2. De información y divulgación.

Proyecto 3. De manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos.

Proyecto 4. De cultura vial y participación comunitaria.

Proyecto 5. De contratación de mano de obra.

Dado que durante el inicio de la obra, en el período comprendido entre el 15 de julio al 14 de agosto del 2025, la intervención de la comunidad no ha sido la adecuada, debido a múltiples inconvenientes que han entorpecido la ejecución del proceso normal de la obra, no se ha podido aplicar los proyectos mencionados en el plan de gestión social por el contratista.

1. PROGRAMA DE ATENCIÓN E INFORMACION A LA COMUNIDAD:

Crear y mantener un sistema de atención que permita de manera oportuna y eficaz, recibir, atender y tramitar las PQRS presentadas por las comunidades, con el fin de contribuir a la satisfacción de los vecinos y usuarios del proyecto y por ende a posicionar y consolidar una imagen institucional que genere reconocimiento y confianza.

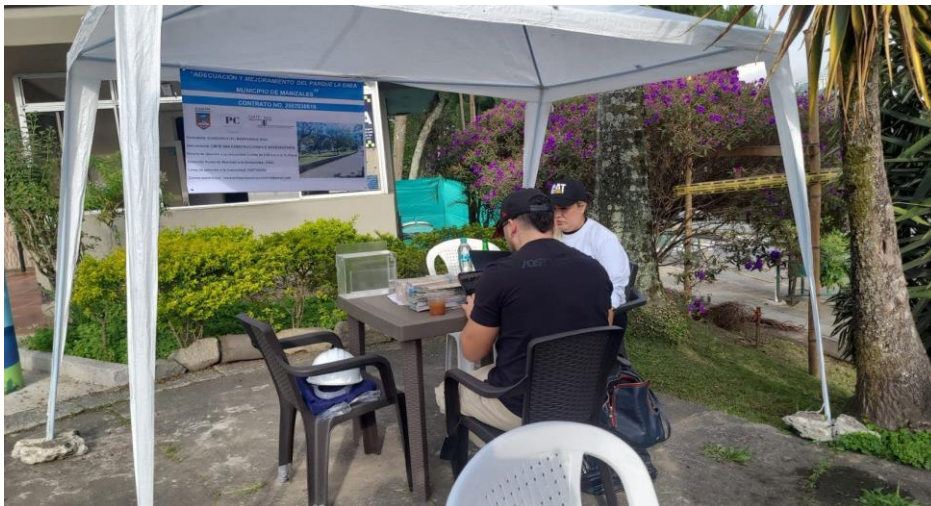


Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- El día 7 de octubre se realizó la instalación, adecuación y apertura del punto para la atención al usuario.
- Durante este periodo se elaboró los formatos de recepción de manifestaciones comunitarias (PQRs), listado de asistencia y recepción de

Hojas de vida, estos fueron aprobados por la interventoría y se encuentran en el P.A.C. (los formatos se anexan a este informe)

- **Pendón y Buzón de Sugerencias:** Se diseñó y elaboró el pendón informativo para el punto de atención y el buzón de sugerencias.
- Se realizó la instalación del pendón informativo y del buzón de sugerencias en el P.A.C., elementos previamente aprobados por la interventoría. Estos mecanismos buscan fomentar la participación ciudadana y facilitar la recepción de observaciones, inquietudes o aportes por parte de la comunidad.



- **Punto de Atención a la Comunidad (P.A.C.):** Durante todo el mes de octubre se realizó atención en el P.A.C., recibiendo **peticiones verbales** que fueron gestionadas directamente con el equipo social del contratista, la interventoría y la secretaria de infraestructura.



- **Solicitudes y Observaciones de la Comunidad**

Durante las interacciones desarrolladas con la comunidad, se recibieron las siguientes solicitudes y observaciones:

- El señor Fabián, integrante de la Junta de Acción Comunal (JAC), manifestó la necesidad de reinstalar el pote de basura ubicado en la parte superior, cerca de la Casa de la Cultura, con el fin de evitar que las personas que transitan por el sector lleven a sus mascotas y estas dejen desechos en los espacios de uso peatonal y en el prado.
 - La comunidad expresó preocupación por el retiro del prado ubicado junto al paradero y la Casa de la Cultura. Frente a esta situación, se explicó que dicha intervención es necesaria para permitir el acceso de las volquetas con material, y que el prado será retirado, preservado y posteriormente reinstalado una vez culminen las labores que requieren su remoción.
 - El señor Rubén Darío Rodríguez, residente en la carrera 98 No. 35-19, informó que en el acta de vecindad de su vivienda se registró el desprendimiento de baldosas en la pared. Indicó que el 21 de octubre del presente año realizó la reparación por un valor de \$300.000, debido al temor de que, con el uso del vibrador en las actividades frente al CAI, pudieran desprenderse nuevamente y causar algún riesgo a los transeúntes. El señor Rodríguez anexó un video como soporte, y se dejará la anotación correspondiente en el acta previamente diligenciada.
- **Durante este mes** se sostuvo un diálogo constante con la comunidad y organizaciones para abordar diversos temas, incluyendo:
 - ✓ Traslado de la persona del puesto de jugos ubicado a la entrada del parque debido al ingreso de volquetas.



Resolución de inquietudes generales planteadas por la comunidad y la policía.



Gestión de la solicitud de material por parte del presidente de la J.A.L. a quien se manifestó que no era viable debida a que el proyecto cuenta con un plan de manejo ambiental.



Entre los temas tratados se destaca la gestión y coordinación para el **ingreso del área ambiental del proyecto** a Assbasalud y la parroquia, con el objetivo de reconocer el hábitat y las dinámicas de las zarigüeyas que habitan en el parque, promoviendo así el respeto y la conservación de la fauna presente en el entorno intervenido.



- **Recepción de Quejas y Peticiones (P.Q.R.s):** Durante el mes de octubre se recibieron dos (2) **manifestación comunitaria (P.Q.R.s)**
 - ✓ La primera PQR la realiza el Intendente del C.A.I de la Enea el día 15 de octubre, quien manifiesta que los ciudadanos aledaños al parque

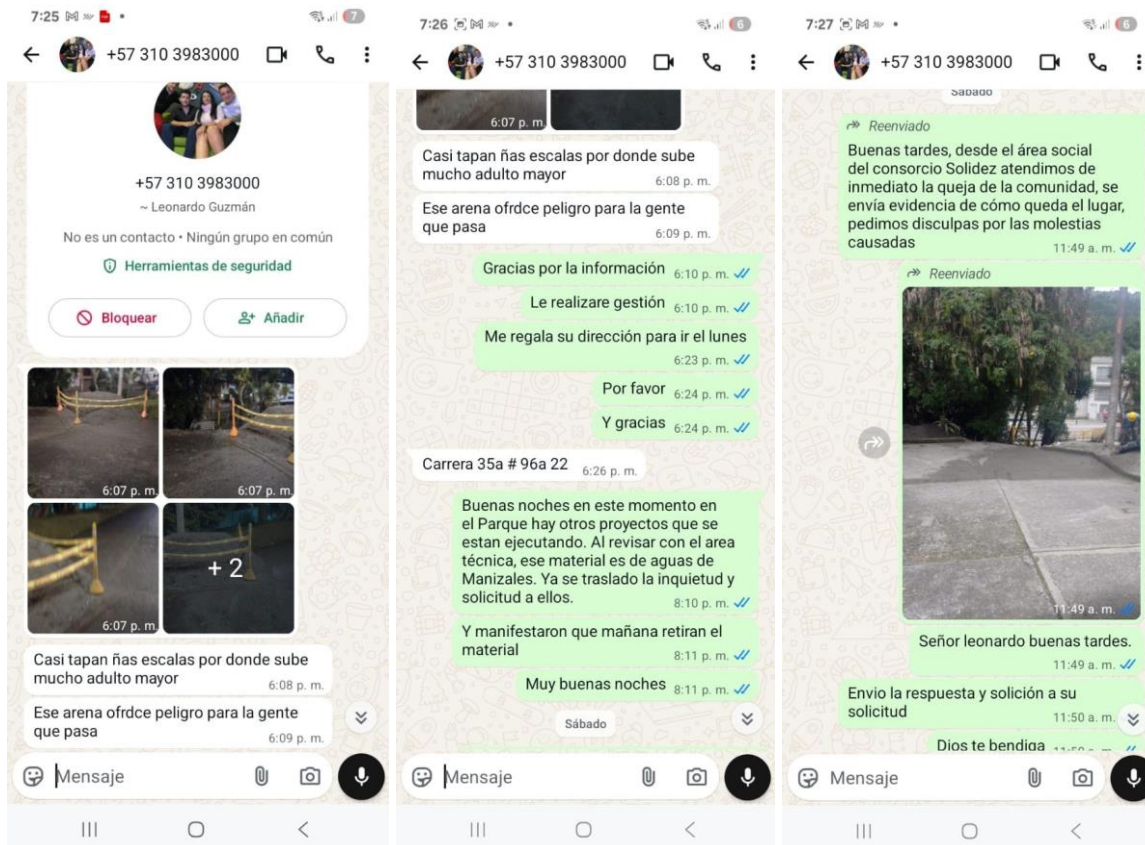
Interpusieron una queja en la que manifiestan ruido alto desde el inicio de la obra. Esta queja fue resuelta conjuntamente por el área técnica y social.



- ✓ Se registró la segunda PQR por parte del señor **Leonardo Guzmán**, recibida a través de la línea telefónica WhatsApp del Punto de Atención a la Comunidad (PAC). Quien manifiesta que frente a su casa se descargó una arena que está tapando las escaleras por donde pasan adultos mayores, y que es un peligro para los transeúntes.

Frente a lo anterior se le informó al señor Guzmán que actualmente se ejecutan varios proyectos en el Parque y tras la revisión con el área técnica del proyecto, se identificó que el material depositado pertenece a obras ejecutadas por Aguas de Manizales, por tal motivo se trasladó la solicitud de la PQR de inmediato a la empresa Aguas de Manizales, quienes retiraron el material al día siguiente y envió la siguiente respuesta:

“Buenas tardes, desde el área social del consorcio Solidez atendimos de inmediato la queja de la comunidad, se envía evidencia de cómo queda el lugar, pedimos disculpas por las molestias causadas”





2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN



Implementar una estrategia de divulgación para brindar a los diferentes actores sociales e Institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto.

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- El día 7 de octubre se realizó reunión con William Robledo con el objetivo de coordinar procesos de acercamiento con la comunidad. (Se anexa acta de reunión).



El día 7 de octubre se realizó reunión con el secretario de la veeduría el señor Francisco Toro, asistió el Ingeniero Oscar brindando un resumen técnico del proyecto. (Se anexa asistencia)



- **Información a la Comunidad Educativa:** Se aprovecharon los espacios de reunión en la **Casa de la Cultura** con los niños de la escuela **San Pío X** para informar sobre el proyecto y sus beneficios.



1. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS.

Establecer la condición y características de la infraestructura de los predios vecinos al proyecto previo al inicio de las actividades constructivas. Para determinar al final del proceso constructivo, las afectaciones imputables al proyecto.

Se realizó un acercamiento con la comunidad para coordinar la elaboración de las **Actas de Vecindad de inicio** en los sectores aledaños a la obra. Estas acciones permitieron registrar el estado actual de las edificaciones antes del inicio o avance de las intervenciones, asegurando transparencia y respaldo técnico en el proceso.

El proyecto identificó dos zonas para el levantamiento de actas de vecindad inicial. La zona interna del parque y la zona externa del parque.

- **Frente a la zona interna del parque se realizaron las siguientes actividades:**

- El día 9 de octubre se realizó el diligenciamiento del acta de vecindad inicial de la Casa de la Cultura en compañía de la interventoría.



- El día 9 de octubre se realizó el diligenciamiento del acta de vecindad inicial de Assbasalud en compañía de la interventoría.



- El día 9 de octubre, el equipo de Gestión Social del Contratista y de la Interventoría realizó una visita al Párroco de la iglesia, con el propósito de coordinar la elaboración del Acta de Vecindad Inicial. Este documento es fundamental para dejar constancia del estado actual del predio colindante antes del inicio de las obras, buscando prevenir futuros inconvenientes o reclamos por afectaciones.

Durante la visita, el Párroco manifestó su descontento con la diligencia y expresó que considera la solicitud como una "imposición". Señaló que ya se le había realizado un acta previa por parte de Aguas de Manizales, lo que generó incomodidad en su actitud y expresión.

A pesar de la manifestación de disconformidad, se le preguntó al Párroco sobre la posibilidad de programar una nueva fecha para la atención. El Párroco indicó que actualmente no dispone de tiempo y sugirió que, posiblemente, buscaría al equipo el día viernes 10 de octubre, siempre y cuando su agenda no estuviera muy ocupada.

- En seguimiento a la gestión del día anterior, el 10 de octubre se llevó a cabo una reunión en la Casa Cural con el Párroco, esta instancia permitió conciliar las partes y alcanzar un acuerdo formal. Se concluyó que el Acta de Vecindad se elaborará con la participación de un ingeniero estructural, con el fin de garantizar la exhaustividad y la idoneidad técnica en el registro del



estado inicial del predio. (se anexa acta de reunión).

- **Acta de Vecindad Reprogramada (Párroco):** La asistencia programada para el **10 de octubre** para realizar el acta de vecindad con el Párroco (junto con un ingeniero estructural) no pudo llevarse a cabo debido a la ausencia del sacerdote por otras actividades.



- El 17 de octubre se llevó a cabo el diligenciamiento del **Acta de vecindad inicial de la iglesia**, con el acompañamiento del ingeniero estructural y del profesional social de la Secretaría de Infraestructura, el señor William Robledo, así como de representantes de la interventoría y del contratista.



- En relación con el **acta de vecindad inicial correspondiente al predio de la parroquia**, por solicitud del párroco, se acordó organizar el acta con su respectivo registro fotográfico y las firmas del contratista e interventoría, para posteriormente entregarla para su revisión y firma. La entrega se efectuó el 20 de octubre, logrando obtener la firma del párroco y quedando el acta completa y debidamente formalizada.



- El día 10 de octubre se realizó el diligenciamiento del acta inicial de vecindad del CAI de la Enea.



En total se realizaron 5 actas de vecindad al interior del parque de las cuales se entregaron a la interventoría por medio del oficio CPC-2025-020 **cuatro (4) Actas de Vecindad inicial (Sisco, C.A.I, Assbasalud, Casa de la Cultura)** estas se encuentran aprobadas por interventoría. Y el acta de **vecindad de la iglesia** realizada por un ingeniero estructural y en compañía de la interventoría, contratista y la secretaria de infraestructura fue aprobada por todos los interesados durante su diligenciamiento.

- Frente a la zona externa del parque se realizaron las siguientes actividades:

Durante el periodo se realizaron diversas **gestiones y coordinaciones relacionadas con el diligenciamiento de las actas de vecindad inicial**, con el fin de garantizar el adecuado levantamiento de información, la formalización de actas de vecindad y la articulación con los propietarios y ocupantes de los predios ubicados en el área de influencia de la obra.



- El día 10 de octubre se realizó recorrido de la social contratista con el acompañamiento de la social de interventoría para elaborar inventario de predios para la elaboración de las actas de vecindad en la parte exterior del parque.



- Durante el periodo se realizó el **diligenciamiento de cuarenta y tres (43) Actas de Vecindad** en compañía de la interventoría.

Las actas serán entregadas formalmente a la interventoría una vez se encuentren **completamente organizadas y acompañadas del respectivo registro fotográfico** en el formato establecido.



- En el proceso de levantamiento del acta de vecindad inicial, se visitaron quince (15) viviendas en las cuales no se logró contacto con sus habitantes, motivo por el cual no fue posible diligenciar las actas en dichos predios. Adicionalmente, en una (1) vivienda se logró la firma del acta de vecindad; sin embargo, los ocupantes no autorizaron la toma de fotografías, quedando registrada esta observación en el documento correspondiente, y en una (1) vivienda los propietarios manifestaron que no consideraban pertinente la realización del acta de vecindad, por lo cual no se logró diligenciar, quedando la información registrada en el acta.



- **Formato de Notificación – Visita No Atendida:** Con el fin de dejar constancia en los casos en los que no se logre contacto con los ocupantes del inmueble, y por solicitud de la interventoría se elaboró un **formato de notificación “Visita no atendida para Acta de Vecindad”**, el cual será entregado en los predios donde no se pueda realizar la visita por ausencia de los residentes.

Este formato permitirá coordinar una **segunda visita** y mantener un registro formal del intento de contacto. El formato fue **revisado y aprobado por la interventoría**. (se anexa formato notificación visita no atendida a este informe)

NOTIFICACIÓN URGENTE: VISITA NO ATENDIDA PARA ACTA DE VECINDAD

A: Propietarios y/u Ocupantes del Predio _____

De: Consorcio PC Masparque 2025 Obra: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA ENEA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES*

Siendo las _____ del día _____ de 2025, se realizó visita al predio ubicado en _____ con el fin de levantar el acta de vecindad previa a la ejecución de la obra. Sin embargo, no fue posible efectuarla por ausencia de los ocupantes del inmueble, dejándose constancia de visita no atendida.*

Es fundamental para su seguridad y la nuestra tener este registro. Por favor, comuníquese urgentemente para coordinar una segunda visita:

Teléfono: 3207124252
Correo Electrónico: consorciopcmasparquesocial@gmail.com

Si no logramos coordinar el Acta de Vecindad en los próximos ____ días, la obra dará inicio dejando constancia de nuestro intento formal de notificación y diligenciamiento.

Gracias por su atención.

JACQUELINE RAMIREZ TORO
Profesional Social
CONSORCIO PC MASPARQUE 2025

Se identificó la necesidad de realizar el levantamiento de actas de entorno. Por lo tanto, se llevaron a cabo **tres (3) actas de entorno** en las zonas de la **Vía principal de La Enea** y el cuadrante delimitado por la **Calle 98, Carrera 35 y Carrera 36**. El objetivo de estas actas fue documentar el estado actual de la zona, utilizando **registro fílmico y fotográfico** como soporte, lo cual es fundamental para la gestión de posibles reclamaciones futuras.

- El día 10 de octubre se realizó el registro fílmico y fotográfico para la elaboración de las actas de entorno.



Se entregaron a la interventoría por medio del oficio CPC-2025-020 **tres (3) Actas de Entorno** de la vía principal (carreras 35, 36, 36A, 36B y 36C) para su revisión y firma. Estas fueron aprobadas por la interventoría.

1. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Promover espacios de participación ciudadana y control social mediante el acompañamiento permanente a la veeduría ciudadana conformada, fortaleciendo su capacidad de seguimiento, comunicación y articulación con el proyecto.

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- El día 10 de octubre se asistió a la reunión de instalación de la veeduría del proyecto “Adecuación y mejoramiento del parque de las mascotas ubicado en el barrio la Enea del área urbana del Municipio de Manizales”. (se anexa)



- **Reunión con Veeduría Ciudadana:** El día **16 de octubre** se realizó la primera reunión con la veeduría ciudadana del proyecto con el objetivo de informar sobre los avances de la obra. (se anexa el acta de la reunión).



- **Convocatoria a Recorrido con la Veeduría Ciudadana:** En cumplimiento del compromiso adquirido durante la reunión realizada el **16 de octubre del presente año** con la **Veeduría Ciudadana**, se llevó a cabo la convocatoria a sus integrantes para participar en un **recorrido de obra**, programado para el **2 de noviembre a las 8:00 a.m.** mediante comunicación enviada por correo electrónico y a través del grupo de WhatsApp veeduría Parque La Enea.

La fecha fue definida atendiendo la solicitud de los representantes de la veeduría, quienes manifestaron la importancia de que la convocatoria se realizara con una **anticipación mínima de ocho (8) días**, con el fin de garantizar su adecuada participación.

- Al verificar que el 2 de noviembre no corresponde a un día hábil y que el 3 de noviembre es día festivo, y atendiendo la solicitud del señor Francisco Javier Londoño, secretario de la veeduría ciudadana (por medio del grupo de WhatsApp Veeduría Parque La Enea), el recorrido se reprogramó para el día martes 4 de noviembre del presente año a las 11:00 a.m. igualmente se realizó la convocatoria mediante comunicación enviada por correo electrónico y a través del grupo de WhatsApp veeduría Parque La Enea.
- **Comunicación con la Veeduría Ciudadana:** Con el propósito de fortalecer los canales de comunicación y facilitar el flujo de información sobre el avance del proyecto, se **creó un grupo de WhatsApp** integrado por los miembros del comité de veeduría. Este espacio permitirá mantener una comunicación directa y oportuna, así como compartir información relevante relacionada con las actividades y compromisos del proyecto.



5. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Durante el periodo reportado se realiza el proceso de recepción de hojas de vida de personas interesadas en formar parte del equipo laboral del proyecto.

Estas hojas de vida se incorporan al banco de hojas de vida del proyecto, el cual permite contar con un registro organizado y actualizado de aspirantes locales, priorizando la vinculación de mano de obra de la zona de influencia y promoviendo oportunidades de empleo para la comunidad.

Se llevaron a cabo acciones de capacitación y difusión de información del proyecto:

- α. Desde la apertura del punto de atención se está realizando la recepción de hojas de vida, diligenciando el formato recepción de hojas de vida.



- El día 8 de octubre se realizó capacitación social al personal MONC con el objetivo el objetivo principal de esta actividad fue reforzar conocimientos clave relacionados con el adecuado desarrollo de sus funciones y la convivencia en el entorno laboral y comunitario.



- El día 9 de octubre se realizó capacitación social al personal MONC con el objetivo principal de reforzar conocimientos clave relacionados con el

Adecuado desarrollo de sus funciones y la convivencia en el entorno laboral y comunitario. (se anexa listado de asistencia).



- El 16 de octubre se realizó una **capacitación social** al personal (Mano de Obra No Calificada - MONC) recién ingresado. El objetivo fue reforzar conocimientos clave sobre el adecuado desarrollo de sus funciones y la convivencia en el entorno laboral y comunitario. (se anexa listado de asistencia).





OTRAS ACTIVIDADES

1. Coordinación Interinstitucional e Interna

Se mantuvieron las siguientes coordinaciones para asegurar la fluidez del proyecto:

- Mediante el Oficio CINTEPARQUENEA 10-2025, la interventoría realizó la solicitud formal del documento “Plan de Gestión Social”, el cual resulta necesario para fortalecer el trabajo conjunto entre el contratista e interventoría, y así garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas durante la ejecución del proyecto de obra.
- Se realizó la entrega del Plan de Gestión Social mediante oficio CPC-2025-025

La interventoría a través del oficio *CINTE 15-2025*, identifica en los programas del Plan de gestión Social algunos ajustes que deben hacerse para su ejecución próxima.

- Se ha mantenido constante comunicación con las áreas sociales de infraestructura, la interventoría y el contratista, con el objetivo de informar a la Interventoría y contratista todas las actividades realizadas con la comunidad del sector del Barrio la Enea (se anexa acta de reunión).



- **Coordinación Interna:** Se continuaron las reuniones entre las áreas Técnica, Ambiental, Siso, Social interventoría y el contratista.



- Contacto permanente con las áreas sociales y técnicas de la secretaria de infraestructura.
- **Contacto Interinstitucional:** Se mantuvo contacto permanente con las áreas sociales y técnicas de la Secretaría de Infraestructura.





- El día 7 de octubre se asistió al comité técnico No.

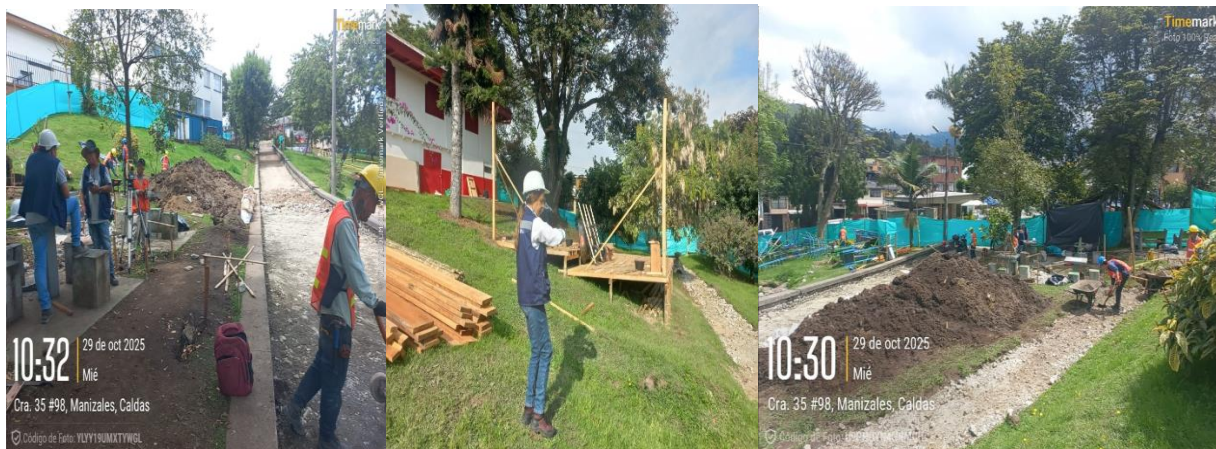


- El día 10 de octubre se asistió al comité técnico # 4.



La interventoría hace constantes recorridos por la obra.





Miriam Cristina Morales Ramos

MIRIAM CRISTINA MORALES RAMOS

CC. 30273669 Manizales

CINTE S AS.

Profesional Social Interventoría

